SANSEL HERRICA (C.)

2015 SSP 28 M H 45

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

ELÍAS GEORGE NEHME ANTÓN, gerente general de la compañía PRODUPAC S.A., ante usted comparezco y digo:

Que el 21 de septiembre de 2005 se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

- 1.- El abogado Luis Cabezas-Klaere (C.C. 090881180-5) ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 01, a favor de la señora Martha María Raad Briz (C.C. 090899744-8); y,
- 2.- El señor Felipe Cabezas-Klaere (C.C. 091257282-3) ha cedido cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representadas en el certificado provisional de acciones No. 02, a favor de la señora Martha María Raad Briz.

Tanto cedentes como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

ELÍAS GEORGE NEHME ANTÓN EXPEDIENTE No. 120453

Mirales